ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROYALECSA S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 7 días del mes de MARZO del año 2.014, siendo las 09h15, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. de la República número 189 y Avenida Diego de Almagro, Edificio "El Triángulo", Mezanine, de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ROYALECSA S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **1)** El señor Patricio Fernando Egüez Cueva, poseedor de (1.839) mil ochocientas treinta y nueve acciones, por el valor de (USD 0.04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada acción; **2)** El señor Daniel Alejandro Egüez Cueva, poseedor de (1.839) mil ochocientas treinta y nueve acciones de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción: **3)** El señor Patricio Alfonso Eguez Páez, poseedor de (15.121) quince mil ciento veintiún acciones de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción: y, **4)** La señora Clemencia Elizabeth Cueva Sono, poseedora de (15.120) quince mil ciento veinte acciones de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción. El capital social de la compañía es de (USD 1.356,76) MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, el mismo que se encuentra dividido en 33.919 ACCIONES por el valor de (USD 0,04) CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada ACCIÓN. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Pablo Xavier Baquero Egüez, y actúa como Secretario, el señor Patricio Fernando Egüez Cueva, en su calidad de Gerente de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. -

16 JUL. 2014

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.- Toma la palabra el señor Patricio Fernando Eguez Cueva, Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.- Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. Seguidamente se dispone que se remita el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.- Seguidamente toma la palabra la señora licenciada Janeth Jurado, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas referente al ejercicio económico 2013. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra el señor Daniel Eguez Cueva accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.014, nuevamente a la señora licenciada Janeth Jurado, la moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes unánimemente deciden designar comisario para el ejercicio económico del año 2.014, a la señora licenciada Janeth Jurado.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. - El señor Patricio Egüez Cueva, en su calidad de Gerente, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora BDO CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria en la compañía, del ejercicio económico del año 2.014.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.- Toma la Palabra el señor Patricio Eguez Cueva, Gerente de la compañía, quien mociona: que las utilidades generadas en el Ejercicio económico del año

2013, sean distribuidos a los accionistas de acuerdo a lo determinado en la Ley y los Estatutos de la Compañía, luego de las deliberaciones correspondientes la moción es aprobada unánimemente por todos accionistas quienes aprueban y deciden distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.013, de acuerdo a lo determinado en la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 12h25.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.

PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DANIEL ALEJANDRO EGUEZ CUEVA
ACCIONISTA

CLEMENCIA ELIZABETH CUEVA SONO
ACCIONISTA

PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ
ACCIONISTA

PATRICIO FERNANDO EGUEZ CUEVA
GERENTE - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 JUL. 2014
OPERADOR 5
QUITO

ROYALECSA S.A.

28314

Quito, 02 de Julio del 2014

Superintendencia de Compañías
07 JUL. 2014
Amparito 10h45
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

Quito

De mi consideración:

Yo, Egüez Cueva Patricio Fernando con C.I. 171129492-4 en calidad de Representante Legal de la Compañía **ROYALECSA S.A.** con número de **RUC 1790764001001**, exp. 45620, autorizo a la Srta. Marcela Susana Bósquez Remache con C.I. 172137102-7, para que realice el trámite correspondiente de comunicar que **ROYALECSA S.A.** al momento de cargar la información correspondiente a los Balances Año 2013: la opción de Acta de Junta se encontraba inhabilitada en el sistema la cual no permitió subir dicho documento, adicionalmente me permito notificar que a la presente fecha la empresa se encuentra con **obligaciones pendientes** por este error.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Patricio Fernando Egüez Cueva
GERENTE
ROYALECSA S.A.

Acta